

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28914** *INTERIORISMO DEL AUTOMÓVIL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 31/11 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguido a instancia de Raquel Valls Tena contra la empresa ejecutada Interiorismo del Automóvil, S.L., con CIF n.º B 25561093, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 6/07/01, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 13.881,94 euros de resto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110062822-1